



SERVICIOS LEGALES & ASISTENCIA JUDICIAL NACIONAL

CODIGO: P-L
VERSION: 01
TOL-CHAPAR-CIVIL-25-SANDRA
PAOLA VS SOLEDAD CASTRO

16 MAR 2021
10:20

Traslado
WEB.

Bogotá Quince (15) de marzo de 2021

Doctor:

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL (TOLIMA)

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICADO	2020-190
REF.	Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	SANDRA PAOLA RIVERA OME
DEMANDADA	SOLEDAD CASTRO
ASUNTO:	ALLEGO NOTIFICACION PERSONAL & POR AVISO

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 65.631.846 domiciliada en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 175.475 del Consejo Superior de la judicatura, actuando en calidad, actuando en calidad de apoderada especial de la señora **SANDRA PAOLA RIVERA OME**, demandante dentro del proceso de la referencia, me permito dar cumplimiento al AUTO de fecha 30 de noviembre de 2020, conforme a las reglas del **ART. 446** del **C. G. DEL P**, procedo a practicar la liquidación general del crédito y sus respectivas costas procesales así:

LIQUIDACIÓN GENERAL DEL CREDITO LETRA DE CAMBIO -SOLEDAD CASTRO			
CAPITAL LETRA DE CAMBIO			\$ 10.000.000
Tasa Interés Corriente año 2018:	1,7 %		
Tasa Interés Moratorio:	2,5%		
Fecha De Exigibilidad:	25/marzo de /2018		
Fecha De Pago:	25/marzo de / 2019		
Nro. De Días Intereses Corrientes:	360		
Nro. De Días Interés Moratorio hasta la fecha de presentación de la demanda:	547 26-03-2019 a 02 -10-2020		
Nro. De Días Interés Moratorio desde la presentación de la demanda a hasta la fecha	163 03-10-2020 a 15-03-2021		
Valor Intereses Corrientes:		\$2.040.000	
Valor Interés Moratorio:		\$4.558.333	
Valor interés moratorio día después de		\$1.358.333	



SERVICIOS LEGALES & ASISTENCIA JUDICIAL NACIONAL

CODIGO: P-L
VERSION: 01
TOL-CHAPAR-CIVIL-25-SANDRA
PAOLA VS SOLEDAD CASTRO

presentación de la demanda a la fecha				
Abono A Capital			\$0	
Abono Intereses Corrientes Y Moratorios:			\$0	
SUBTOTAL		\$7.956.666	\$0	10.000.000
TOTAL (CAPITAL INTERESES CORRIENTES - ABONOS)		\$7.956.666	\$0	17.956.666

CAPITAL	\$10.000.000
Honorarios secuestre:	\$0
Honorarios perito:	\$0
Gastos diligencia:	\$0
Agencias en derecho:	\$550.000
TOTAL	\$550.000

Los intereses se liquidaron conforme a el ART. 884 C. CO, reformado por la ley 510 de 1999, y según la tabla expedida por la súper intendencia financiera para los respectivos años.

Atentamente,

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ
C.C NRO 65631846 DE IBAGUE- TOLIMA
T. P NRO. 175475 DEL C. S DE LA JUDICATURA

SERVICIOS JUDICIALES



SERVICIOS LEGALES & ASISTENCIA JUDICIAL NACIONAL

CODIGO: P-L
VERSION: 01
TOL-CHAPAR-CIVIL-25-SANDRA
PAOLA VS SOLEDAD CASTRO

15-03-21
7.42

Bogotá Quince (15) de marzo de 2021

Doctor:

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL (TOLIMA)

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICADO:	2020-190
REF.	Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	SANDRA PAOLA RIVERA OME
DEMANDADA	SOLEDAD CASTRO
ASUNTO:	ALLEGO NOTIFICACION PERSONAL & POR AVISO

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 65.631.846 domiciliada en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 175.475 del Consejo Superior de la judicatura, actuando en calidad, actuando en calidad de apoderada especial de la señora **SANDRA PAOLA RIVERA OME**, demandante dentro del proceso de la referencia, me permito dar cumplimiento al AUTO de fecha 30 de noviembre de 2020, conforme a las reglas del **ART. 446** del **C. G. DEL P**, procedo a practicar la liquidación general del crédito y sus respectivas costas procesales así:

LIQUIDACIÓN GENERAL DEL CREDITO LETRA DE CAMBIO -SOLEDAD CASTRO			
CAPITAL LETRA DE CAMBIO			\$ 10.000.000
Tasa Interés Corriente año 2018:	1,7 %		
Tasa Interés Moratorio:	2,5%		
Fecha De Exigibilidad:	25/marzo de /2018		
Fecha De Pago:	25/marzo de / 2019		
Nro. De Días Intereses Corrientes:	360		
Nro. De Días Interés Moratorio hasta la fecha de presentación de la demanda:	547 26-03-2019 a 02 -10-2020		
Nro. De Días Interés Moratorio desde la presentación de la demanda a hasta la fecha	163 03-10-2020 a 15-03-2021		
Valor Intereses Corrientes:		\$2.040.000	
Valor Interés Moratorio:		\$4.558.333	
Valor interés moratorio día después de		\$1.358.333	



SERVICIOS LEGALES & ASISTENCIA JUDICIAL NACIONAL

CODIGO: P-L
VERSION: 01
TOL-CHIAPAR-CIVIL-25-SANDRA
PAOLA VS SOLEDAD CASTRO

presentación de la demanda a la fecha				
Abono A Capital			\$0	
Abono Intereses Corrientes Y Moratorios:			\$0	
SUBTOTAL		\$7.956.666	\$0	10.000.000
TOTAL (CAPITAL INTERESES CORRIENTES - ABONOS)		\$7.956.666	\$0	17.956.666

CAPITAL	\$10.000.000
Honorarios secuestre:	\$0
Honorarios perito:	\$0
Gastos diligencia:	\$0
Agencias en derecho:	\$550.000
TOTAL	\$550.000

Los intereses se liquidaron conforme a el ART. 884 C. CO, reformado por la ley 510 de 1999, y según la tabla expedida por la súper intendencia financiera para los respectivos años.

Atentamente,

DANYS JAZMIN ESPÍNOSA RAMIREZ
C.C NRO 65631846 DE IBAGUE- TOLIMA
T. P NRO. 175475 DEL C. S DE LA JUDICATURA

SERVICIOS JUDICIALES